

NOVIEMBRE 28, 2022

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL MAX PERALTA DE CARTAGO

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **CARLOS LUIS MONGE MARIN, Casado, Agricultor, con residencia en el cantón de Central, Cartago, con identificación número 301830994**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Desde el año 2019 me valoraron por desgaste de rodilla, yo ya había presentado placas muy antes de ese año. Me envían al servicio de Ortopedia Hospital Max Peralta y me dan cita para agosto 2023.

Mi condición me impide llevar una vida normal, no puedo caminar mucho, ni realizar mis actividades diarias ya que sufro de muchísimo dolor, paso noches sin dormir, no puedo tener actividades físicas, estoy angustiado, desesperado.

Considero que el hecho de que mi representado este desde hace 3 años en busca de solución a su sufrimiento y que aún lo mantengan en espera 9 meses más violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Cita programada para Agosto 2023

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General

de Administración Pública, y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le reasigne para una fecha inmediata la cita que requiere mi representado y se le garantice la solución a su padecimiento sin dilaciones.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo notificaciones@crderecho.com





Caja Costarricense de Seguro Social
HOSPITAL MAXIMILIANO PERALTA JIMENEZ
Comprobante para cita

Cita N° 202208492932

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2023
Hora 02:00 P.M.

0 / 301 830994 MONGE MARIN CARLOS LUIS

Servicio CIRUGIA
Tipo de Consulta NO APLICABLE
Sección HOSPITAL MAX PERALTA JIMENEZ
Funcionario JUAN CARLOS GOMEZ QUESADA

Especialidad ORTOPEDIA
Módulo Atención PRESENCIAL
Consultorio CONSULTORIO H 21

Observaciones:
07 OCT 2022 7:25am Abogado y KC.

Por el presente se informa que el paciente, con cédula al día y autorización en la recepción.
En caso de no poder asistir a su cita favor llamar al teléfono 25561955 / Ext 1865
Dirección: 05197027 y 30-07 PLE Dirección: 05197027 y 30-07 PLE
Tramite impreso: 05197027 y 30-07 PLE

(CEL) 88519241
(HAB) 25531092

15. Nombre de la madre

16. Nombre del padre

II. Centro que refiere o contra-refiere

17. Nombre del centro
EBAS CARMEN 1

18. Área de atención
MEDICINA MEDICINA GENERAL

19. Servicio

20. Especialidad o disciplina

21. Tipo consulta